

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 20 de noviembre de 1995

por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social

(95/495/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE :

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 195,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 167,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de septiembre de 1994, por la que se nombran a los miembros del Comité Económico y Social para el período que finaliza el 20 de septiembre de 1998 ⁽¹⁾,

Considerando que se ha producido una vacante de miembro del Comité mencionado, como consecuencia del fallecimiento de D. Achim Denkhaus, de la que se informó al Consejo con fecha de 12 de septiembre de 1995 ;

Vistas las candidaturas presentadas por el Gobierno alemán con fecha de 9 de octubre de 1995,

Tras haber recibido el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas,

Artículo único

Se nombra a D. Michael Kubenz miembro del Comité Económico y Social en sustitución de D. Achim Denkhaus para el período del mandato de éste que queda por cumplir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 1998.

Hecho en Bruselas, el 20 de noviembre de 1995.

Por el Consejo

El Presidente

C. ALBORCH BATALLER

⁽¹⁾ DO nº L 257 de 5. 10. 1994, p. 20.